

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 15

SESIÓN ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Agradecemos la presencia de todos los integrantes de este Consejo General, de nuestros compañeros consejeros electorales, desde luego de todos los representantes de los distintos partidos políticos representados ante este Consejo, de nuestros amigos y compañeros de los medios de comunicación y del público en general que nos acompaña. Vamos a dar inicio a la Sesión No. 15, Ordinaria, convocada para las 14:30 horas, de este miércoles 27 de septiembre de 2017, por lo que en primer término, solicito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, sea tan amable de realizar el pase de lista de asistencia.

El SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, antes de dar inicio al pase de lista, derivado de la designación del nuevo Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional y del Representante Suplente del Partido Encuentro Social ante este Consejo General, procederemos a realizarles la toma de protesta correspondiente:

EL PRESIDENTE: Los invitamos a pasar al frente a los compañeros.

EL PRESIDENTE: Licenciado Sergio Tulio Arvizu Andrade Representante Suplente del Partido Encuentro Social y Licenciado Alejandro Torres Mansur Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios rectores de la materia electoral?.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: Sí protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieren que la sociedad se los premie y si no que se los demande, muchas gracias y bienvenidos ambos a este Consejo.

EL SECRETARIO: Siguiendo con el Orden del Día, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA

PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO

PRESENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA

PRESENTE

MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ

PRESENTE

LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA

PRESENTE

MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

C. GUSTAVO PÉREZ ROCHA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

AUSENTE

LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AUSENTE

LIC. MARÍA DE JESÚS LARA TIJERINA
PARTIDO NUEVA ALIANZA

AUSENTE

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

C. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ
MORENA

PRESENTE

LIC. SERGIO TULIO ARVIZU ANDRADE
ENCUENTRO SOCIAL

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes los siete consejeros y seis Representantes de los partidos políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues una vez verificado el quórum requerido por la Ley, se declara abierta la presente sesión, y ruego al Secretario Ejecutivo sea tan amable poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, de la dispensa de lectura, así como también de su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;

- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°10, Ordinaria, de fecha 30 de agosto de 2017;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°11, Extraordinaria, de fecha 31 de agosto de 2017;
- VII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°12, Extraordinaria, de fecha 10 de septiembre de 2017;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°13, Extraordinaria, de fecha 10 de septiembre de 2017;
- IX. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°14, Extraordinaria, de fecha 20 de septiembre de 2017;
- X. Informe de actividades que rinden las y los consejeros presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto;
- XI. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias;
- XII. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales}”], del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral;
- XIII. Asuntos generales; y
- XIV. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día de esta sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto, el **cuarto punto** del Orden del Día, se refiere a la correspondencia, por lo que me voy a permitir dar lectura a la misma:

Oficio ACT/45/2017 de fecha 16 de septiembre de 2017, suscrito por el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, mediante el cual notifica la sentencia

dictada por el Pleno de dicho órgano jurisdiccional, en el expediente TE-RAP-05/2017 y sus acumulados TE-RAP-06/2017 y TE-RDC-15/2017.

Escrito de fecha 21 de diciembre de 2017, signado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, por el cual realiza la designación de su Representante Propietario ante este Consejo General, dejando sin efecto cualquier designación anterior.

Oficio No.11, fechado el 22 de septiembre de 2017 suscrito por el Representante Propietario del Partido Encuentro Social ante este Consejo General, por el cual acredita representantes en ocho sedes para la recepción de cédulas de registro de los aspirantes a consejeras y consejeros electorales de los Consejos Municipales Electorales.

De igual forma, en esa propia fecha, mediante escrito signado por el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante este Consejo General, designa a sus representantes en las doce sedes para la recepción de cédulas de registro de los aspirantes a consejeras y consejeros de los Consejos Municipales Electorales.

Oficio No. 10 fechado el 25 de septiembre de 2017, signado por el Representante Propietario del Partido Encuentro Social ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual realiza la sustitución de Representante Suplente ante este Consejo, así como ante las Comisiones de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y de Organización Electoral.

Escrito de esta propia fecha suscrito por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, por el cual realiza la sustitución de su Representante Propietario ante la Comisión de Organización Electoral de este Instituto.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le ruego sea tan amable proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse todos, a la aprobación de actas de sesión de este Consejo General.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, los puntos **quinto al noveno** del Orden del Día, se refieren, a la Aprobación, en su caso, de las Actas de Sesión:

Nº10, Ordinaria, de fecha 30 de agosto de 2017;

Nº11, Extraordinaria, de fecha 31 de agosto de 2017;

Nº12, Extraordinaria, de fecha 10 de septiembre de 2017;

Nº13, Extraordinaria, de fecha 10 de septiembre de 2017; y

Nº 14, Extraordinaria, de fecha 20 de septiembre de 2017.

Habida cuenta de que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo, con la debida anticipación los proyectos de actas, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras y señores consejeros electorales, respecto a la dispensa de lectura de los proyectos de actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues se pone a consideración de los integrantes de este Consejo los proyectos de actas de referencia, por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le rogaría al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación, los proyectos de actas mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le ruego sea tan amable de dar continuidad al Orden del Día de la presente Sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el **décimo punto** del Orden del Día se refiere a los informes de actividades que rinden las y los consejeros presidentes de las comisiones que integran el Consejo General de este Instituto.

EL PRESIDENTE: Pues se pone a disposición el uso de la voz, de las consejeras y consejeros presidentes de las comisiones, por si alguno de ellos desea emitir el informe correspondiente.

El Consejero Becerra Trejo y la Consejera Nohemí.

EL CONSEJERO MTRO. OSCAR BECERRA TREJO: Gracias Consejero Presidente.

“INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.

1. El pasado 16 de agosto del presente año, el Consejo General del IETAM emitió los Acuerdos IETAM/CG-13/2017, por el cual se aprobaron los “Lineamientos para la designación de Consejeras y Consejeros que integraran los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”; asimismo, el acuerdo IETAM/CG-14/2017, mediante el cual se lanzó la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales para dicho proceso.

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, se distribuyó la convocatoria en las 43 presidencias municipales del Estado, en 11 Instituciones de Educación Superior, 11 Asociaciones Civiles y Sociales, de igual forma se remitió al Instituto Nacional Electoral para sus 9 Juntas Distritales.

Se difundió en una primera emisión en medios de comunicación impresos como lo son:

18 de agosto de 2017

- Periódico El Mañana de Nuevo Laredo
- Periódico La Prensa de Reynosa
- Periódico El Expreso de Matamoros
- Periódico El Diario de Victoria
- Periódico El Mercurio de Victoria
- Periódico La Verdad de Tamaulipas
- Periódico Expreso de Victoria
- Periódico Expreso de Mante
- Periódico La Razón de Tampico

Solo los partidos políticos Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, registraron a sus representantes ante las Sedes.

Del 28 de agosto al 8 de septiembre, la sede de Cd. Victoria inició sus funciones con la inscripción de aspirantes a Consejeras y Consejeros Municipales Electorales. Del 5 al 8 de septiembre las 11 sedes alternas.

Concluido el periodo del 28 de agosto al 8 de septiembre, se recibieron 875 Cédulas de registro de aspirantes para los 43 Consejos Municipales Electorales, de las cuales 468 fueron presentadas por hombres y 407 por mujeres.

En fecha 15 de septiembre, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas emitió la sentencia recaída en el expediente TE-RAP-05/2017 y sus Acumulados; mediante la cual ordenó la modificación a los lineamientos para la designación de Consejeras y Consejeros Municipales Electorales y a los plazos previstos en la Convocatoria, respecto a los años de residencia en el municipio que aspira y suprimir el requisito de no haber pertenecido al Servicio Profesional Electoral Nacional en el último proceso electoral en la entidad.

En esa tesitura, se abre el nuevo plazo para la etapa de inscripción de aspirantes el cual será del 2 al 13 de octubre del presente año.

Aclarando que los aspirantes que realizaron su trámite de inscripción en el periodo inicial continúan con el procedimiento en la etapa de revisión de los expedientes por el Órgano Superior de Dirección, pudiendo consultar la Convocatoria en la página del Instituto www.ietam.org.mx.

2. Se invita a las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos a participar en la Convocatoria para observadores electorales, la cual se encuentra publicada en la página de este Instituto www.ietam.org.mx.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, agradecemos al Consejero Becerra Trejo el informe que acaba de rendir, y le cedemos el uso de la voz a la Consejera Nohemí Argüello Sosa.

LA CONSEJERA MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Gracias Presidente.

“Señor Consejero Presidente, señoras consejeras y señores consejeros electorales, Secretario Ejecutivo, representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación y público en general.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el reglamento respectivo o el Consejo General; se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 27 de septiembre del presente año.

Dentro de las actividades relevantes, realizadas en este periodo, se encuentran las siguientes:

A. SESIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro sesiones de la Comisión, en las cuales se aprobaron actas de sesiones, se abordaron temas relativos a los trabajos de la comisión y se presentaron dos informes de actividades.

B. EDUCACIÓN CÍVICA.

- **“Niñas y niños diputados 2017 (Procedimiento de Insaculación)” y apoyo al evento “Diputado por un día”**

El día 26 de junio del presente año, se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de este Instituto, la entrega de constancias que acreditan como diputadas y diputados propietarios, a las 3 niñas y 3 niños de los municipios de Tampico, Altamira, Ciudad Madero y Reynosa, que resultaron sorteados en el procedimiento de insaculación llevado a cabo el día 24 de mayo del presente. La entrega de constancias se realizó en presencia de los integrantes del Consejo General del IETAM, padres de familia, directivos y personal del instituto.

Las niñas, los niños y sus acompañantes llegaron el domingo 25 de junio y el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación los recibió, trasladó y atendió durante su estancia en esta ciudad capital, para asistir al evento de “Diputado por un día” organizado por el H. Congreso del estado, el martes 27 de junio.

El IETAM atendiendo al compromiso establecido en la convocatoria de “Experiencia Democrática en la Escuela Primaria 2017”, cubrió su traslado, hospedaje y alimentación.

Esta actividad tuvo como objetivo principal promover la realización de elecciones escolares en todo el estado para el fortalecimiento de la cultura democrática en Tamaulipas.

- **“En Red con tus derechos”**

Durante los meses de junio y julio se continuó trabajando con el proyecto “En Red con tus derechos”, el cual tuvo como objetivo construir redes de difusión de infografías sobre los derechos humanos, así como sobre los procedimientos e instrumentos que existen para ejercerlos, con el propósito de contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos.

La difusión de las infografías se realizó a través de las páginas del Instituto en Facebook, Twitter y WhatsApp. En total se generaron y difundieron 26 infografías con temas relacionados a los derechos como ciudadano, sus derechos político-electorales, mecanismos de participación ciudadana, sobre temas de transparencia y solicitudes de información pública. Esta difusión permitió promover el crecimiento de estas redes sociales.

- **“Un día en el cabildo”**

El día 13 de julio del mismo mes, se llevó a cabo el evento “Un día en el cabildo 2017”, ejercicio en el que participaron 26 alumnos, niñas y niños, del 6° grado de nivel primaria que integraron el cabildo infantil, en presencia de las autoridades del Ayuntamiento, representantes de la SET y de este instituto. El apoyo del instituto consistió en apoyar la elaboración de propuestas, proporcionar un refrigerio a los estudiantes participantes, así como una fotografía del recuerdo.

- **Mesas de diálogos temáticas para una Cultura Cívica**

Con el objetivo de construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de un intercambio de información sobre los principales problemas públicos que afecta la entidad, y generar acuerdos entre los actores involucrados reconociendo sus principales causas y efectos, enriqueciendo la agenda pública y política de Tamaulipas.

El miércoles 20 de septiembre del presente, se llevó a cabo el evento de las Mesas de los Diálogos Temáticas para una Cultura Cívica, en el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria. Evento en el cual el IETAM participó proporcionando mamparas e identificadores (“pingüinos”) del evento.

A solicitud del INE, se brindó apoyo técnico para la grabación de la inauguración y clausura del evento, así como de la mesa temática “La Educación y Cultura Cívica para la Participación Ciudadana”. Las funciones de temporizador y la captura de la minuta de la mesa 1 también fueron realizadas por personal del IETAM.

Durante la inauguración de las mesas se contó con la presencia del Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas, Mtro. Eduardo Trujillo Trujillo; Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 05 del INE y el Consejero Presidente del IETAM, Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano; contando con la asistencia de distintas autoridades de los ámbitos estatal, electoral, educativo, representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como ciudadanía en general.

En este ejercicio cívico, se instalaron 3 mesas en donde se analizaron los siguientes temas:

Mesa 1: “La educación y cultura cívica para la participación ciudadana”, con la participación como moderadora de la Lic. Verónica Mireya Moreno Rodríguez y 9 dialogantes.

Mesa 2: El tema fue el “Ejercicio de derechos y responsabilidad social” con 10 dialogantes y el Mtro. Orlando Javier Rosado Barrera como moderador.

Mesa 3: “La rendición de cuentas” en la que participaron 7 dialogantes y fungió como moderador el Lic. Juan Carlos López Aceves.

La mesa temática sobre “La educación y cultura cívica para la participación ciudadana” estuvo integrada por 9 dialogantes entre los cuales se encontraban representantes del Congreso del Estado, del Consejo Estatal Técnico de la Educación, Delegación Federal de la SEP, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Tecnológico de Victoria, SIPINNA, Asociación Civil “Vive

Mejor Ciudadano” y del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. Este ejercicio permitió obtener las siguientes conclusiones y propuestas:

1. La educación y la cultura cívica son los pilares de la sociedad, a través de ellos podemos empoderar la sociedad. Para mejorar necesitamos una ciudadanía involucrada y vigilante del trabajo de los gobernantes, que se apropien del espacio público y haga valer sus derechos.
2. Hacer uso correcto de los derechos humanos, porque estos son una herramienta, no un arma.
3. La Democracia, el poder ciudadano y los derechos humanos existen, ejerzámolos de la mejor manera, vale la pena salir a votar, expresarnos y hacer uso de este tipo de espacios para expresar nuestras opiniones.
4. Es importante entender la democracia como una forma de vida.
5. Fomentar las organizaciones y comités ciudadanos en nuestro País.
6. Brindar las mismas oportunidades de expresión a todos los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados, entre otros.
7. Diseñar estrategias multidisciplinarias que promuevan los derechos humanos, la transparencia y rendición de cuentas.
8. Formar y capacitar a todos los sectores sociales.
9. Trabajar bajo proyectos utilizando la transversalidad para el bienestar de la comunidad.
10. Formar a los niños desde pequeños con una cultura de la democracia, pero la real, no simulada.
11. Diseñar una estrategia de aprendizaje práctico.
12. Educar no solo en conocimiento, sino también en valores.
13. Valorar la educación, apostar a la educación y establecer programas congruentes, no diseñarlos desde atrás de un escritorio.
14. Fomentar la participación de foros, debates, diálogos donde se propongan propuestas de solución.
15. Fomentar programas de beneficio social.
16. Romper las fronteras institucionales.

17. Poner en práctica los valores cívicos, la democracia, practicarlos, porque la educación forma, pero el ejemplo arrastra.

- **Firma de convenio**

Con la finalidad de promover la implementación de las acciones propuestas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, el día 4 de julio del presente año, se llevó a cabo la firma del convenio colaborativo con la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria, A.C. (AMPROVIC), el cual permitirá programar una agenda de trabajo que implique el desarrollo de actividades conjuntas que refuercen los valores democráticos y permitan el intercambio de información.

- **Semana de la Educación Cívica y Participación Ciudadana 2017.**

Durante la semana comprendida de día 25 al 30 de septiembre del presente, se están llevando a cabo diversas actividades en instituciones educativas y espacios públicos para fortalecer la cultura democrática.

Los días 25 y 26 de septiembre se llevaron a cabo pláticas sobre la importancia de la participación ciudadana, con jóvenes de preparatoria del Colegio “Antonio Repiso”, Preparatoria Vespertina “La Salle” y con alumnos de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Derecho y Ciencias Sociales.

El día de hoy se realizó una actividad de elaboración de dibujos y pintura “Qué puedo hacer por mi comunidad”, con alumnos de primaria de Colegio “Antonio Repiso”, una exposición de los trabajos y una mesa de diálogos con alumnos de secundaria.

El próximo sábado, en la explanada del Paseo Méndez, de 17:00 a 20:00 horas, se llevará a cabo una jornada de actividades lúdicas para promover los valores cívicos y la participación ciudadana.

C. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para la difusión de las actividades de educación cívica y participación ciudadana, durante el período que comprende el presente informe, se publicaron en las redes sociales las siguientes actividades:

a) Facebook y Twitter: (49)

- Los eventos Diputado por un día, Entrega de constancias a niñas y niños diputados de municipios de Tampico, Altamira, Cd. Madero y Reynosa.
- 10 Infografías de “En Red con tus Derechos” relacionadas con la defensa de los derechos político-electorales, transparencia, entre otros.
- 19 Infografías de “Días de Historia”, fechas cívicas relacionadas al Día de la democracia, Días Patrios, Aniversarios de fundación de diferentes municipios del estado, entre otros.
- 4 Publicaciones relacionadas a la actividad denominada “Un día en el cabildo”.
- Se publicó la convocatoria del concurso juvenil “Debate Político 2017”.
- 14 Publicaciones relacionadas con las 2 conferencias del “Ciclo de Conferencias 2017”; Justicia abierta y La reelección y los nuevos retos para las autoridades electorales.
- 5 Publicaciones relacionadas con las Mesas Temáticas de Diálogos para una Cultura Cívica, llevada a cabo el día 20 del presente mes.
-

b) Portal Institucional:

- 2 Banners del “Ciclo de Conferencias 2017”, invitación a cada una de las conferencias.

- 2 Enlaces de las transmisiones en vivo de las conferencias del ciclo de conferencias antes mencionado.
 - Se publicó la Convocatoria para las “Mesas Temáticas” de Diálogos para una Cultura Cívica.
- c) En el programa de radio “Diálogos por la democracia”:
Se difundieron las invitaciones a los eventos del “Ciclo de Conferencias 2017”.

D. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

Hasta el día 5 de julio la Comisión dio seguimiento a las actividades de difusión institucional, las cuales consistieron en los siguientes:

- **Programa de radio “*Diálogos por la democracia*”:**

Del 19 de junio al 5 de julio del presente, se produjeron 3 programas, que se transmitieron en 16 radiodifusoras (6 de Radio Universidad y 10 de Radio Tamaulipas), en los que se abordaron los siguientes temas: “Educación Cívica”, “Cultura cívica para la educación primaria” y “Diálogos con Candidatos Independientes” una entrevista a la Mtra. Tania Gisela Contreras López.

- **Portal del IETAM**

En el portal del IETAM, se publicaron 2 actas de sesiones, 3 Acuerdos, 11 boletines de prensa, En el banner principal del portal, se difundieron la Convocatoria de “Experiencia Democrática en la Escuela Primaria 2017” y la invitación a “Niñas y Niños Diputados 2017 (Procedimiento de Insaculación)”, la Convocatoria de Diálogos para una Cultura Cívica, la Campaña Internacional de la ONU para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, las convocatorias de las sesiones 6 y 7 del Consejo General, al Informe pormenorizado sobre la destrucción de documentación electoral del proceso

electoral ordinario 2015-2016 y a la Convocatoria del Concurso Público 2017 para formar parte el Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

- **Redes sociales (Facebook y twitter)**

En las redes sociales de Facebook y twitter se publicó lo siguiente:

- Sesión Ordinaria del Consejo General 19 de junio.
- El informe pormenorizado de las acciones de destrucción y reciclaje de la documentación electoral.
- Programa "Diálogos por la Democracia", edición 457.
- Reuniones: "Diálogos con Partidos políticos por una Democracia Paritaria", Reunión sobre el Modelo de Distribución de Pautado en Radio y Televisión y la sesión de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del 4 de julio de 2017.
- Boletín del 23 de junio
- Convocatoria del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales
- Entrevista realizada por la periodista Adriana Heredia de Organización Radiofónica Tamaulipeca (ORT) a su servidora sobre la Estrategia Nacional de Cultura Cívica; y Entrevista al consejero presidente en Canal 10 local.

- **Revista "Gaceta Electoral"**

En relación a la "Gaceta Electoral", se elaboró el diseño de la edición No. 67, correspondiente al segundo trimestre del año.

E. CAPACITACIÓN.

- **Curso de diseño de infografías**

Durante los meses de junio, julio y agosto se llevaron a cabo, en el Centro de excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, los curso de diseño “Ilustrator” e “In design” como parte de la capacitación al personal del instituto.

- **Ciclo de Conferencias 2017**

El 18 de Agosto del presente, se llevó a cabo la Conferencia “Justicia abierta” impartida por el Dr. Felipe de la Mata Pizaña y el Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta conferencia se realizó en el Aula Magna “Herman Harris Fleishman” del Centro Universitario Tampico-Madero de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contando con la asistencia de distintas autoridades de los ámbitos estatal, municipal, judicial, electoral, educativo, estudiantes, representantes de la sociedad civil, así como ciudadanía en general. A este evento asistieron poco más de 100 personas.

El 1° de septiembre en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas., se llevó a cabo la segunda Conferencia, del “Ciclo de Conferencias 2017” con el tema “La reelección y los nuevos retos para las autoridades electorales”; impartida por el Mtro. Yairisnio García Ortiz, Magistrado de la Sala Regional Monterrey, la conferencia se desarrolló en las instalaciones del Auditorio de la Unidad Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, contando con la asistencia de distintas autoridades de los ámbitos estatal, municipal, judicial, electoral, educativo, estudiantes, representantes de la sociedad civil, así como ciudadanía en general. A este evento asistieron poco más de 200 personas.

Finalmente, agradezco el apoyo de los integrantes de la Comisión y del personal del Instituto, que nos permiten cumplir con las tareas encomendadas, así como a los representantes de medio de comunicación por su importante labor para la difusión de estos trabajos.”

Es cuanto Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, agradecemos la participación de la Consejera Nohemí Argüello Sosa, y cedemos el uso de la voz ahora a la Consejera María de los Ángeles Quintero Rentería, para los mismos efectos.

LA CONSEJERA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA:
Gracias Consejero Presidente.

“Consejero presidente, compañeros consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos, público en general y medios de comunicación que nos acompañan, buen día.

En el presente informe se da cuenta de las siguientes actividades realizadas por la Comisión Especial de Igualdad de Género en el periodo comprendido del 20 de Junio de 2017 a la fecha.

1. En colaboración con la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas se realizó un estudio sobre a los lineamientos y criterios sobre paridad y reelección de las diversas entidades federativas, mismo que serviría de base para la definición de criterios y en su caso lineamientos propios para los Procesos Electorales Locales en Tamaulipas. Del cual se hizo entrega a los miembros de la Comisión, en la Sesión N°4, convocada para las 12:00 horas del 22 de Junio de 2017, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas.
2. Se llevó a cabo una reunión denominada “Diálogos con partidos políticos por una democracia paritaria” con verificativo el día martes 27 de junio del año en curso a las 11:00 hrs en la Sala de Sesiones de este Instituto, teniendo como participantes a los representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social; y por parte del IETAM al Lic. José Francisco Salazar Arteaga, Director Ejecutivo de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones; Lic. Italia Aracely García López, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, Consejeras y Consejeros Electorales y una servidora.

El objetivo primordial de dicha reunión fue el de exponer y comentar los criterios susceptibles a aprobarse en materia de paridad de género para los Procesos Electorales Locales en el estado.

Por lo que, a los partidos a los cuales no les fue posible asistir a la reunión en mención, se les envió mediante oficio de fecha 29 de junio, el estudio (punto 1), la presentación en Power Point efectuada en la reunión y los anexos que se entregaron ese día (punto 2)

Así mismo, a todos los partidos se les invitó a que emitieran las consideraciones que estimaran pertinentes, precisándoles que se estarían recibiendo por escrito hasta el 14 de julio de los corrientes en la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Sin embargo, no se recibió ningún comentario o propuesta.

3. Los días 8 y 9 de junio del presente año, se asistió al seminario “¿Cómo construir una democracia paritaria?”, llevado a cabo por el Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa y la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal en Mazatlán, Sinaloa.

En dicho seminario se abordaron temas correspondientes a la materia de igualdad y paridad de género y violencia política hacia las mujeres. Avances, retos y desafíos.

4. El día martes 11 de julio de 2017 a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas se llevó a cabo la reunión previa para la instalación del Observatorio de participación política de las mujeres en Tamaulipas, teniendo como asistentes a la Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Presidenta Magistrada de Tribunal Electoral de Tamaulipas; Lic. María Elena Figueroa Smith, Directora General del Instituto de la Mujer Tamaulipeca y a la suscrita representando a este instituto.

En virtud de lo anterior, se realizó la presentación de la prueba piloto de la página web del observatorio y se acordó el contenido de la misma, así como fechas tentativas para la instalación. Quedando pendiente definir la estrategia o procedimiento a seguir para la participación de la sociedad civil e instituciones académicas en las sesiones del Comité.

5. Con la finalidad de recibir las apreciaciones de los Consejeros electorales sobre el contenido del proyecto de anexo 2, denominado Tabla de Equivalencias y de revisar la ruta a seguir por esta Comisión, para proponer el Proyecto por el que se establecerán los criterios aplicables para garantizar el principio de paridad en los Procesos Electorales Locales en el Estado de Tamaulipas, elaborados en colaboración con la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se convocó a reunión de trabajo el día martes 26 de septiembre del presente año a las 13:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas.

6. Lectura de correspondencia:

- El 12 de septiembre de 2017, se recibió invitación signada por la Mtra. Claudia Morales M, encargada de la Unidad de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán dirigida a una servidora como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Instituto Electoral de Tamaulipas, a participar en el “Encuentro de Experiencias en la Integración Paritaria de Congresos y Ayuntamientos” como ponente en la Mesa Panel “Análisis de Experiencias de los Consejos Electorales en la integración en paridad de Género de los Congresos y Ayuntamientos, exponiendo la Estrategia de Paridad aplicada en Tamaulipas en el Proceso Electoral 2015-2016; a la cual por motivos de trabajo y actividades propias de este Instituto y el Proceso Electoral en curso no se estuvo en posibilidad de asistir.
- El día de hoy 27 de Septiembre del corriente, se recibió oficio SE/1104/2017 de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto remitiendo la circular número: INE/UTVOPL/414/2017, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en la cual se informa que la Unidad Técnica de Igualdad de

Género y No Discriminación del INE elaboró un modelo de Convenio General de Apoyo y Colaboración para la implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional.

Cabe destacar que el instrumento jurídico en mención se construyó a partir de diversas propuestas de los Organismos Públicos Locales que asistieron al “Segundo encuentro e intercambio de experiencias de consejeras y consejeros nacionales y estatales del INE y los OPL sobre la representación político-electoral de las mujeres”, celebrado el 31 de marzo y 1 de abril del presente año en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En esa tesitura se nos solicita que en coordinación con la Junta Local de la entidad se lleve a cabo una mesa de trabajo para que se revise la propuesta y se realicen observaciones, las cuales deberán ser enviadas a más tardar el 2 de octubre. Dicha reunión quedó programada para el día de mañana 28 de septiembre a las 10:00 horas.

Sin otro particular, agradezco la participación y colaboración de las Direcciones e instancias de este instituto involucradas en las actividades de la Comisión, así como las valiosas aportaciones de mis compañeras Consejeras y compañeros Consejeros, y por supuesto la participación e interés de los Partidos Políticos para colaborar con las actividades encaminadas a lograr un Tamaulipas paritario.”

LA CONSEJERA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA:
Muchísimas gracias, gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, agradecemos también la participación de la Consejera Quintero Rentería, y de no haber más participaciones en este punto de informes de presidentes de Comisión, le ruego al Secretario Ejecutivo sea tan amable de dar continuidad al Orden del Día de esta sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **décimo primer punto** del orden del día, se refiere al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones de este Instituto y de las sentencias emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL PRESIDENTE: Muy bien, escuchamos el informe del Secretario.

EL SECRETARIO: “En cumplimiento a lo establecido en las fracciones VIII y IX del artículo 113 de la Ley Electoral Local, en el cual se establece que corresponde al Secretario Ejecutivo, recibir y dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones de este Instituto, informando al Consejo General sobre los mismos en la sesión inmediata posterior, así como informar sobre las resoluciones dictadas por órganos

jurisdiccionales que recaigan a controversias derivadas de actos o resoluciones de su competencia o cuyo cumplimiento lo obligue; me permito informar lo siguiente:

En fecha 15 de septiembre del actual, el Tribunal Electoral del Estado resolvió los expedientes TE-RAP-05/2017 y sus acumulados TE-RAP-06/2017 y TE-RDC-15/2017, relativos a los medios de impugnación presentados por el representante del Partido Acción Nacional y la C. Karla Jannette Reyes Maldonado, en contra de los acuerdos emitidos por esta Autoridad Electoral identificados como IETAM-CG-13/2017 e IETAM-CG-14/2017, por el que se aprueban los “Lineamientos para la designación de consejeras y consejeros que integrarán los consejos municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018” y por el cual se emite la convocatoria para integrar los consejos municipales electorales, para el Proceso Electoral en mención, respectivamente.

En dicha sesión, la Autoridad Jurisdiccional ordenó modificar los acuerdos en comento en lo relativo a suprimir la prohibición de los aspirantes a ocupar el cargo de Consejero Municipal relativo a haber pertenecido al Servicio Profesional Nacional Electoral en el proceso anterior, así como reducir el plazo de residencia para ser aspirante de 5 a 3 años.

En fecha 5 de septiembre de esta anualidad, el representante del Partido Acción Nacional presentó un Recurso de Apelación en contra del Acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante el cual se autoriza la celebración del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Instituto Electoral de Tamaulipas con el Instituto Nacional Electoral, para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el cual a la fecha se encuentra en sustanciación en el Tribunal Electoral Local.

De igual forma, el representante del Partido Acción Nacional presentó en fecha 6 de septiembre de los corrientes, un Recurso de Apelación en contra del Acuerdo IETAM-CG-17/2017 dictado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emiten los “Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Municipales del Proceso Electoral Local 2017-2018 y su anexo consistente en un cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos”, mismo que se encuentra en sustanciación ante el Tribunal Electoral Local.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le ruego sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día de la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el **décimo segundo punto** del Orden del Día, se refiere al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del

Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII denominado “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le ruego sea tan amable de rendir el informe de cuenta.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente.

“INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO “ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES”, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 104 numeral 1, inciso I); 213 numerales 1, 3 y 4; 222 numeral 1; 251 numerales 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el diverso 256 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, y el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional electoral, esta Secretaría Ejecutiva tiene a bien presentar el Informe que da cuenta del cumplimiento de lo previsto en dicha normatividad correspondiente al periodo comprendido del 10 al 25 de septiembre del presente año, bajo los siguientes rubros:

1.- CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS LOCALES

A fin de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad correspondiente, se instruyó a la Unidad de Comunicación Social de este Organismo, diera inicio al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en la entidad, con relación al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Como resultado de lo anterior, se conformó un catálogo de 28 medios impresos de la entidad a los cuales se efectuará el monitoreo correspondiente, siendo los siguientes:

CATÁLOGO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS	
REVISTAS	PERIÓDICOS
1. Lente Magazine	Grupo Editorial Expreso: 1. Expreso Victoria 2. Expreso de Matamoros 3. Expreso Mante 4. La razón de Tampico
2. Hecho en Victoria	5. El Sol de Tampico, S.A. de C.V.

3. Chic Magazine	6. Milenio Diario de Tampico
4. Anuncios & Avisos	7. El Diario de Ciudad Victoria
5. Hora Cero	8. El Mercurio de Tamaulipas
6. Somos Tamaulipas	9. El Gráfico
	10. El Cinco
	11. El Tiempo (Ciudad Mante)
	12. El Mañana de Reynosa
	13. La Prensa de Reynosa
	14. Periódico Contacto
	15. El Mañana de Nuevo Laredo
	16. La Verdad de Tamaulipas
	17. Líder Informativo
	18. Primera Hora
	19. Última Hora
	20. El Bravo de Matamoros
	21. El Ciudadano
	22. Regeneración

2.- DIFUSIÓN SOBRE NORMATIVIDAD

Se giraron oficios a 12 casas encuestadoras y 28 medios impresos locales con el fin de difundir los requisitos y criterios generales de carácter científico que deberán de reunir las personas físicas o morales que en su caso publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral local y hasta tres días antes de la jornada electoral.

3.- DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES

Con la finalidad de facilitar el acceso a la información generada sobre las encuestas electorales en torno al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en Tamaulipas, se desarrolló en la página de internet del IETAM el micrositio *Encuestas Electorales*, en el cual podrá ser consultada la información relacionada con la normatividad en la materia, los estudios entregados al IETAM que respaldan los resultados de las encuestas publicadas y los informes mensuales presentados por esta Secretaría Ejecutiva al Consejo General; mismos que se encuentran disponibles en la siguiente liga electrónica www.ietam.org.mx/portal/encuestaselectorales/asp., misma que se menciona en el documento que se les circuló

4.- MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Comunicación Social de este Instituto no registró ninguna encuesta original, reproducción o nota periodística relacionada con las encuestas por muestreo o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en la entidad, con relación al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; de igual manera, no se recibieron estudios de carácter científico para la realización de dichas actividades.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le agradecemos el informe que acaba de presentarnos, y le ruego sea tan amable de dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **décimo tercer punto** del Orden del Día, se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, queda abierto el punto de Asuntos Generales, por si alguno de los integrantes del Consejo desea hacer uso de la voz.

En primer término el Licenciado Consejero Hiram.

EL CONSEJERO MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Dice un dicho dice: “a donde fueres haz lo que vieras”, yo en este punto quiero tratar algo, que se relaciona con los informes de las comisiones, la interpretación a la Ley que yo le hago ya lo manifesté en el proceso anterior, dice el 117 que las comisiones sesionaran una vez al mes ahí están los representantes de los partidos políticos, ahí informamos las actividades y a la vez rendimos un informe; el artículo 119 dice: las comisiones conocerán y atenderán los asuntos que el propio Consejo General les asigne, para mí que esas, que conocerán y atenderán los asuntos que les encomienden serán por ejemplo el PREP, el ente auditor, etc., algo específico que les digan y rendirán un informe cuando se lo pidan o que hayan concluido su encomienda.

El 120 dice: Que todos los asuntos que les encomienden a las comisiones deberán de presentar un informe, entonces yo entiendo que si a alguien le asignaron el PREP o el ente auditor, pues entonces deberán rendir un informe ante el Consejo General y lo digo porque ya hemos reunido, hoy por lo general sesionamos todas las comisiones permanentes y especiales y rendimos nuestro informe, venimos aquí y lo volvemos a rendir aquí también se supone que si ya estuvieron los partidos ya tuvieron conocimiento de lo que hoy se volvió a decir otra vez, lo dejo a la mesa no quiero entrar en debates simplemente yo creo que debemos nosotros en un momento dado definir esta situación, porque para mí se hace repetitivo con respeto de mis compañeros consejeros y que en obvio de tiempo los demás representantes de los partidos que ya lo escucharon también hace rato, entonces lo dejo aquí para de una vez definir criterios en su momento y los invito a que en una ocasión posterior nosotros en una reunión decidamos este punto, muchas gracias y bueno a la vez es justificación porque no rendí informe, porque ya lo rendí hace rato.

EL PRESIDENTE: Muy bien, pues tomamos nota de la participación y los planteamientos que formula el compañero Consejero Hiram Rodríguez González y sigue abierto este punto de Asuntos Generales, por si alguien más desea uso de la voz en el mismo.

Si la Consejera Quintero Rentería.

LA CONSEJERA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA: Gracias Consejero Presidente, nada más abonando, estoy de acuerdo con lo que comenta el Licenciado Ricardo y no sé si valdría la pena poner también sobre la mesa, la diferencia entre las comisiones permanentes y las especiales, dado que las especiales no tienen integrados a los partidos políticos en las sesiones de Comisión, entonces por lo menos en el caso de la Comisión que me toca a mí presidir que es la Comisión Especial de Igualdad de Género, informamos más o menos cada tres meses y lo hacemos aquí en la Ordinaria del Consejo General con la intención de darles a conocer puesto que no tenemos partidos en las sesiones en la Comisión Especial pero lo, que siga sobre la mesa, gracias Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, seguimos en el punto de Asuntos Generales consulto si alguien más desea hacer uso de la voz, en este apartado de Asuntos Generales.

Si, con mucho gusto, el compañero Representante del Partido morena.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Si buenas, buenas tardes, yo quiero nomas tocar un punto diferente a lo que están tocando aquí, lo que dio la Consejera la Maestra Nohemí Argüello, en la difusión de semana de la Educación Cívica y Cultura Ciudadana, dice los 25 y 26 de septiembre, yo pregunto que si se va a llevar a cabo más adelante alguna platica más o ampliarla, porque bueno aquí menciona dos tres escuelas y se va ampliar un poquito más a otras escuelas, lo digo porque soy Maestro de Secundaria también y doy Formación, entonces estaría interesante que los alumnos, pues es formativa la Secundaria y se va ir formando de aquí en adelante para lo que es la democracia y la participación ciudadana, gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, alguien más que desee hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

La Consejera Nohemí Argüello.

LA CONSEJERA MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Bueno, nada más para hacer el comentario en relación a que ésta es la semana de la Educación Cívica, entonces son actividades específicas para darle visibilidad a ese tema, pero durante todo el año estamos haciendo estas actividades como lo hemos venido informando en este Consejo y obviamente bueno están bienvenidos aquí estamos a sus órdenes para cualquier solicitud para llevar a cabo alguna de las actividades precisamente porque como se comenta aquí en este momento, los chicos de educación secundaria pues están en etapa de formación y ahorita que el día de hoy que llevamos a cabo una mesa de dialogo con chicos de secundaria, fue una mesa pues de verdad muy

enriquecedora donde los muchachos en verdad tienen bastante que aportar y están bienvenidas todas las solicitudes para poder atender actividades específicas en las escuelas estamos gestionando, haciendo gestiones para llevarlas a otros espacios pero bueno hay que cumplir con todas las actividades de Educación Cívica pero también de Capacitación, de todo lo relacionado con el proceso electoral, pero si la respuesta es que si estamos trabajando continuamente en este tipo de actividades. Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Gracias, agradecemos también la participación de la Consejera Argüello Sosa.

Y sigue abierto el apartado de Asuntos Generales, y consulto si alguien más desea hacer el uso de la voz en este punto.

De no ser así, le ruego al Secretario Ejecutivo dé continuidad al Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **decimocuarto punto** del Orden del Día, se refiere a la clausura de la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues una vez agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente sesión, siendo las quince horas con diecinueve minutos del día de la fecha (27 de septiembre de 2017). Declarándose válidos los acuerdos y actos aquí realizados. Agradecemos a todos su presencia, muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 19, ORDINARIA, DE FECHA DE 25 DE OCTUBRE DEL 2017, LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO